



SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVOCATORIA para la Convención Obrero-Patronal para la Revisión Salarial del Contrato Ley de la Industria de la Radio y de la Televisión.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaria del Trabajo y Previsión Social.- Coordinación General de Funcionarios Conciliadores.- Contratos Ley - Radio y Televisión.- 12/212/(72)/18 Legajo 32.

ASUNTO: Convocatoria para la Convención Obrero-Patronal para la Revisión Salarial del Contrato Ley de la Industria de la Radio y de la Televisión.

Visto el expediente administrativo número 12/212/(72)/18, Legajo 32, formado en la Coordinación General de Funcionarios Conciliadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con motivo de las solicitudes de trabajadores sindicalizados, para que se convoque a una Convención Obrero Patronal Revisora del Contrato Ley de la Industria de la Radio y de la Televisión en su aspecto salarial, presentadas en esta Dependencia con fundamento en los artículos 419 y 419-Bis de la Ley Federal del Trabajo, por los sindicatos: Industrial de Trabajadores y Artistas de Televisión y Radio, Similares y Conexos de la República Mexicana (SITATYR) e Industrial de Empleados y Artistas de Radiodifusoras Mexicanas, Similares y Conexos de la República Mexicana

(SIEMARM), el once de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro y por el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, Televisión, Similares y Conexos de la República Mexicana (STIRT-CTM), el quince de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por convenio de treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cuatro, firmado por patrones y trabajadores sindicalizados, representantes del interés profesional de la Industria de la Radio y de la Televisión, se dio por revisado, en su forma integral, el Contrato Ley de esta rama industrial, señalándose en la cláusula octava una vigencia del primero de febrero de mil novecientos noventa y cuatro al treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y seis. Dicho convenio se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** de nueve de marzo del año citado.

SEGUNDO.- Que el Contrato Ley de referencia, fue publicado en su integridad en la misma fecha y en su artículo catorce se establece una duración de dos años y que entrará en vigor el día primero de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, y concluirá el treinta y uno de enero de mil

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Convocatoria para la Convención Obrero-Patronal para la Revisión Salarial del Contrato Ley de la Industria de la Radio y de la Televisión.

AVISOS JUDICIALES: 5967 y 5674.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5972, 5913, 5911, 5968, 5966, 5975, 5969, 5973, 5971, 5970, 5871, 5837 y 5838.

(Viene de la primera página)

novecientos noventa y seis, por lo que el primer año de vigencia vence el treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco

TERCERO.- Que atendiendo las solicitudes formuladas en tiempo por los sindicatos afectos al Contrato Ley de la Industria de la Radio y de la Televisión que se mencionan en el proemio de la presente Convocatoria y previa verificación de los datos que obran en el expediente respectivo, con los proporcionados por la Dirección General de Registro de Asociaciones a la Coordinación General de Funcionarios Conciliadores, se comprobó que se satisfacen los requisitos de los artículos 419, fracciones I y III, y 419-Bis de la Ley Federal del Trabajo, por lo que es de dictarse y se dicta el siguiente

ACUERDO

I.- Se tienen por presentadas en tiempo y forma las solicitudes de revisión del Contrato Ley de la Industria de la Radio y de la Televisión, en su aspecto salarial, formuladas por trabajadores sindicalizados del Ramo Industrial y por comprobado que se satisfacen los requisitos de Ley.

II.- Se convoca a los trabajadores sindicalizados de la República Mexicana, afectos a la Industria de la Radio y de la Televisión y a los patrones que

tienen a su servicio a trabajadores sindicalizados de la propia industria a una Convención Obrero Patronal para la revisión salarial del Contrato Ley.

III.- Tanto los trabajadores sindicalizados como los patrones del ramo industrial mencionado, deberán acreditar a sus delegados a más tardar el día nueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, ante la Coordinación General de Funcionarios Conciliadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con domicilio en Periférico Sur número 4271, Colonia Fuentes del Pedregal, en México, Distrito Federal.

Los delegados obreros acudirán investidos de la representación que corresponda al número de agremiados mandantes. La representación patronal se computará de acuerdo con el número de trabajadores sindicalizados que tengan a su servicio.

IV.- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 411 de la Ley Federal del Trabajo, el ciudadano Secretario del Trabajo y Previsión Social o la persona que designe, instalará la Convención y se iniciarán las labores de la misma, a las once horas del día dieciséis de enero de mil novecientos noventa y cinco, en el auditorio de la propia Secretaría, ubicado en la dirección mencionada en el punto anterior.

V.- En acatamiento al ordenamiento legal antes invocado, se formulará un Reglamento Interior de Labores de la Convención, en el que se fijarán las normas para su funcionamiento.

VI.- Publíquese este Acuerdo, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 410 de la Ley Federal del Trabajo.

Así lo proveyó y firmó el ciudadano doctor Santiago Oñate Laborde, Secretario del Trabajo y Previsión Social.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Santiago Oñate Laborde**.- Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1901/94

SAMUEL PERSABAL AGUAYO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado Xacaleco, ubicado en el poblado de Cuaualan, perteneciente al municipio de Acolman, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 17.12 m con Rufina Aguayo de Montes; al sur: 17.00 m con Arturo Cárdenas; al oriente: 16.65 m con Rogelio Ayala; y al poniente: 16.20 m con calle Artes, con una superficie aproximada de 275.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a veinticuatro de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica, 5977.—21 diciembre, 4 y 18 enero.

Expediente Núm. 1900/94

Segunda Secretaría

ROGELIO AYALA NEGRETE, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Xacalco, ubicado en el poblado de Cuaualan, perteneciente al municipio de Acolman y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 16.90 m con Rufina Aguayo de Montes; al sur: 16.37 m con Arturo Cárdenas; al oriente: 15.92 m con Gloria Cárdenas; al poniente: 16.05 m con Samuel Persabal Aguayo, con una superficie aproximada de 258.63 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica, 5967.—21 diciembre, 4 y 18 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente número 443/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSÉ LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado general para pleitos y cobranzas del BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de REBECA SANTOS ARELLANO DE MORA (deudor principal) y MANUEL JORGE MORA CABALLAR (obligado solidario y avalista). El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas del día veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cinco para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto los cuales constan de un vehículo camioneta tipo Pick Up marca Dodge, modelo 1980 motor hecho en México, número de serie T013092, Registro Federal de Automóviles 5312684, con placas de circulación LB1056 del Estado de México, color azul marino con blanco, rines deportivos cromados y llantas radiales, así como otro automóvil marca Nissan tipo Tsuru II, modelo 1989, Sedán cuatro puertas, serie 9LB12-13991, motor número E16-179376M, color rojo, sin placas de circulación, con permiso provisional para circular, en consecuencia ampliase su venta y convoquense postores mediante la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para la postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de (veinte mil nuevos pesos M.N.).—Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rosa Heana Chaveles Valencia.—Rúbrica, 5974.—21, 22 y 23 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 17267/94, MARIO DE LEON NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.36 m con Agustina De León; sur: 12.56 m con Jesús De León; oriente: 15.36 m con Aureliano León; poniente: 15.32 m con Pompeyo Pineda, superficie aproximada de 189.84 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 5972.—21, 26 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 11813/94, C. SANTIAGO FLORES NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Libertad s/n., municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Talhuclaleza, mide y linda: norte: 74.50 m con Mauro Martínez Flores, sur: 74.05 m con María Angeles Galarza M.; oriente: 11.92 m con Leonor Rodríguez Medina; poniente: 11.43 m con Abundio Flores Casareal, superficie aproximada de 867.16 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica, 5913.—16, 21 y 26 diciembre

Exp. 11812/94, C. AGUSTIN PINEDA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre No. 8, Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Teopantxpa, mide y linda: norte: 10.85 m con Pascundo Pineda; sur: 12.35 m con calle 20 de Noviembre; oriente: 13.84 m con Jesús Peña del Valle; poniente: 12.35 m con Roberto Pineda Peña, superficie aproximada de 152.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica, 5913.—16, 21 y 26 diciembre

Exp. 11814/94, C. FIDEL SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 1, Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Clautenco, mide y linda: norte: 23.00 m con Callejón Zaragoza; sur: 23.00 m con calle Zaragoza; oriente: 19.00 m con Rigoberto Sánchez; poniente: 19.00 m con callejón Zaragoza, superficie aproximada de 437.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica, 5913.—16, 21 y 26 diciembre

Exp. 11817/94, ALICIA MELENDEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cozumel No. 7, Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Petrocapa, mide y linda: norte: 32.62 m con Felicitas Pineda Ramirez, sur: 32.62 m con calle Jalisco; oriente: 19.18 m con Leobardo Darán Martínez; poniente: 19.80 m con calle Cozumel No. 7, superficie aproximada de 645.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre

Exp. 11808/94, C. JUANA SANCHEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tiatepincó", mide y linda: norte: 105.00 m con Enriqueta Palma Rivero y Juan Hernández, sur: 105.00 m con Lorenzo Juárez, oriente: 15.00 m con Narciso Velázquez Ortiz, poniente: 15.00 m con calle Ahuacalco.

Superficie aproximada de: 1,575.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11809/94, C. JOSE RICARDO LUNA LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 15, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Atenango", mide y linda: norte: 9.09 m con calle 16 de septiembre, al norte: 2.70, 2.70, y 1.60 m con María Teresa Luna de Pérez, respectivamente, sur: 16.00 m con Loreto Rivera Zaránza, oriente: 11.50 m con Miguel Ángel Orozco Barrera, 3.50, 2.10, 7.90 m con Teresa Luna de Pelester, poniente: 25.00 m con Amador Espinoza López.

Superficie aproximada de: 226.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11806/94, MA. DEL CARMEN GUTIERREZ CASTORENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Porfirio Díaz sin número, San Joaquín Cuapango, municipio de Texcoco, México, un predio denominado "La Ferraza" que mide y linda: norte: 32.60 m con Alejandro Ariel Ortiz Solorio y Sarah Rebecca Rosales Yaca, sur: 44.70 m con José Néstor Reynoso Buendía, oriente: 35.57 m con calle Porfirio Díaz, poniente: 29.00 m con Graciela Ortiz Solorio.

Con una superficie aproximada de: 1,111.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 21 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11807/94, C. DANIEL GUILLERMO FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tabuileco, Santa Catalina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: del predio denominado "Xacatlote", norte: 18.00 m con carril Tabuileco, sur: 18.00 m con Andrés Sánchez, oriente: 51.00 m con Leonardo Flores, poniente: 51.00 m con Estela Hernández D.

Superficie aproximada de: 918.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11810/94, C. RAFAEL GARCIA MUZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Artes, Esq. Minerales Cuauatlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco Edo. de Méx., del predio denominado Xolaltenco mide y linda: norte: 12.17 m con Antonio Franco, sur: 12.50 m con calle Arenales, oriente: 40.80 m con calle de las Artes, poniente: 40.80 m con Marina Hernández.

Superficie aproximada de: 593.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre

Exp. 11811/94, C. MIGUEL ANGEL GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez No. 68, Col. Los Angeles Totolcingo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Dos Zanjas", mide y linda: norte: 23.00 m con Tomás Pérez Vázquez, sur: 23.00 m con Juan Hernández Cruz, oriente: 15.00 m con Cecilio Rivera Cruz, poniente: 15.00 m con calle Doña María Pino Suárez.

Superficie aproximada de: 345.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre

Exp. 11815/94, C. FRANCISCO VALLFIO PRECIADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 14, Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Hueyotitla, mide y linda: norte: 17.50 m con calle Zaragoza; sur: 13.50 m con Gabino Rojas; oriente: 20.50 m con Raúl Vaqueje; poniente: 25.00 m con Avenida Independencia, superficie aproximada de 343.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11816/94, C. MARIA AUCENCIA CALIXCO CARRIALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Comunidad, mide y linda: norte: 47.00 m con predio denominado Comunidad; sur: 47.00 m con Cerrada Independencia; oriente: 15.00 m con Isabel Galicia; poniente: 15.00 m con Evaristo Montañón; superficie aproximada de 705.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 164/94, ANGELA LOPEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de labor ubicado en terrenos de la población de San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calmaya, del distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 84.70 m con Mauro Guadarrama; sur: 84.70 m con barranca; oriente: 51.50 m con Ignacio López Díaz; poniente: 61.50 m con Gonzale Corona y Benjamín Reyes Corona, superficie 5,265.06 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de diciembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5911.—16, 21 y 26 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO

Exp. 1139/94, ROSA MARIA SANCHEZ CAMPOS, promueve inscripción administrativa, sobre el terreno de común resguardo, ubicado en el barrio de San Miguel, del poblado de San Juan Zumpango, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 23.00 m con Agustín Alanís; al sur: 21.70 m con Pedro Alanís; al oriente: 23.90 m con calle de las Palmas; al poniente: 23.00 m con Abraham Baustista, con superficie total de 676.53 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 13 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

5968.—21, 26 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 17137, EDMUNDO PEÑALOZA PIÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotlaningo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 44.85 m con el ejido de Santiago Miltepec; sur: 44.85 m con el señor Pablo Díaz Díaz y el señor Ricardo Peñaloza Piña; oriente: 98.00 m con el señor Pascual Díaz Pérez; poniente: 98.00 m con el señor Froylán Iyáñez Arzate y el señor Ricardo Peñaloza Arriaga, superficie aproximada de 4 395.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5966.—21, 26 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTO

Exp. 450/94, IVA ELENA TORRES AVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tamarindo Bejuques, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 28.00 m colinda con Victorino Gaona, sur: 28.00 m colinda con calle sin nombre, oriente: 15.00 m colinda con calle sin nombre, poniente: 15.00 m colinda con Natividad Villegas.

Superficie aproximada de: 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 25 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Cozuelo.—Rúbrica

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 447/94, ORINO HERRERA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Parota, Rincón de Aguirres, del municipio de Tejupilco, Estado de Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m colinda con Pedro Martínez, sur: 15.00 m colinda con José Carrajal Olivos, oriente: 10.00 m colinda con Paula Ramírez Calderón, poniente: 10.00 m colinda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 25 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Cozuelo.—Rúbrica

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 448/94, MOISES, JUAN CARLOS Y JUDITH HERNANDEZ TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Bejuques, municipio de Tejupilco, Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda:

norte: 1,300.00 m, colinda con Belém Jaimés, sur: 450.00 m colinda con predio nacional, oriente: 1,830.00 m, colinda con Elvía Agustina Hernández, poniente: 1,690.00 m, colinda con Sr. Juan Benítez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 25 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Cozuelo.—Rúbrica

5975.—21, 26 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

Exp. 2102/94, EUSEBIO ROMERO GUADARRAMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Malinaltenango, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 80.00 m con Timoteo Popoca, sur: 83.00 m con Valerio Trujillo Beltrán, oriente: 43.00 m con ceja de la barranca, poniente: 57.00 m con camino real.

Superficie aproximada de: 4,975.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 2073/94, EMICIDIO SALAMANCA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Benito Juárez No. 6, San Nicolás, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 49.00 m con Everardo Salamanca y Casilla Hernández, sur: 56.00 m con barranca, oriente: 35.00 m con la barranca; poniente: 17.00 m con la calle de Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 1,365.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 2077/94, MARIA GUADALUPE ORTEGA ESTEVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 33.70 m con Néstor Anaya Vázquez, sur: 32.70 m con Socorro Vázquez Becerra, oriente: 7.40 m con la calle del canal, poniente: 8.00 m con Javier Vázquez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 255.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5975.—21, 26 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

Exp. 1893, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Llaneros, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 18.00 m con José Villanueva, sur: 18.00 m con Isauro Linares, oriente: 64.00 m con Pablo Pérez, poniente: 64.00 m con Isauro Linares.

Superficie aproximada de: 1,152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 29 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 1891, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linderos: norte: 13.00 m con Clara González, sur: 13.00 m con Clara González, oriente: 124.60 m con Clara González, poniente: 124.60 m con Clara González.

Superficie aproximada de: 1,619.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 29 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 2102/94, MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ NERI, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Crucero, Santiago Tejocotillos, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linderos: norte: 22.05 m linderos, sur: 22.05 m linderos con carretera, oriente: 47.05 m linderos con terreno, poniente: 47.05 m linderos con calle 16 de Septiembre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 29 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 2114/94, TERESA PADILLA REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Polanco S/N, barrio de San Isidro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linderos: norte: 72.50 m con Celia Padilla Reyes, sur: 72.50 m con camino nacional calle Polanco, oriente: 54.00 m con Juan Arzate Díaz, poniente: 54.00 m con Avellano Espinoza Peralta.

Superficie aproximada de: 3,915.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 29 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 1789/94, PAULA DIEGO GUZMAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linderos: en dos líneas de: 10.40 m y 13.90 m y colinda con el señor Jorge Nava, sur: 24.00 m y colinda con señor Reyes Dimas, oriente: 21.30 m y colinda con señor Jorge Nava, poniente: 22.15 m y colinda con calle Libertad No. 82, Barrio El Arsenal de Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec.

Superficie aproximada de: 531.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 29 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 1793/94, VICENTA GONZALEZ RAYON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros, El Crucero, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linderos: norte: 141.70 m colinda con Antonia González, sur: 144.70 m colinda con Efraín González y Beatriz González, oriente: 5.95 m colinda con calle Ignacio Zaragoza, poniente: 5.95 m colinda con calle Matamoros.

Superficie aproximada de: 360.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 29 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 1160/94, ALFONSO CRUZ CORDERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juárez S/N de San Miguel Amealco, municipio de Lerma de Villada, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linderos:

14.10 m con Tomás Cruz Maravilla, sur: 14.10 m con Valentín González, oriente: 7.30 m con Casimiro Cruz, poniente: 7.30 m con calle Juárez.

Superficie aproximada de: 102.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 29 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

5975.—21, 26 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTZPEC EDICTOS

Exp. 269/94, MA. ELENA ESQUIVEL LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero No. 24, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 20.00 m con propiedad de Nativitas Reyes Domínguez, sur: 20.00 m con propiedad de Aldagunda López Arellano, oriente: 7.00 m con calle Vicente Guerrero, poniente: 7.00 m con propiedad de Joaquín Morales Cruz.

Superficie aproximada de: 140.00 m², Superficie construida: 91.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 24 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 260/94, MA. ELENA ESQUIVEL LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Adolfo López Mateos S/N, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 113.00 m colinda con Felipe Mercado Salinas, sur: 77.00 m colinda con Oralia Esquivel López, oriente: 52.00 m colinda con calle Adolfo López Mateos y Oralia Esquivel López, poniente: 10.00 m colinda con María Luisa Segura Estrada.

Superficie aproximada de: 2,945.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 24 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 258/94, CELERINA MUÑOZ LUIANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cuarto, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 653.00 m colinda con el señor Asociación Ramirez Vivero y señor Florencio Domínguez, sur: 650.00 m colinda con el señor Esteban Rojo Vivero, oriente: 180.00 m colinda con la señora Celerina y Socorro Ramirez Rojo, poniente: no tiene medidas porque el terreno tiene forma triangular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 24 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 257/94, JORGE JARAMILLO BENITEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tizapán, Los Afoques, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 860.00 m colinda con Santiago Rivero y Anselmo J., sur: 900.00 m colinda con Bulmaro R y Esther Carbajal, oriente: 1600.00 m colinda con el río Chiquito de Ayaquila, poniente: 893.00 m colinda con el río de San Felipe y Anselmo Jaimes. En este predio existe cerca de alambre de púa y pestería.

Superficie aproximada de: 109-91-20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 24 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 261/94, EUSEBIO CASTAÑEDA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lado sur, sobre la calle Aldama S/N, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linderos: se refiere a una casa habitación con lote anexo, norte: 13.00 m colinda con Florian Núñez N., sur: 19.00 m colinda con calle Aldama S/N, oriente: 16.00 m colinda con la vendedora, poniente: 16.00 m bajando de la calle hace tres líneas, la primera: 3.5 m, la segunda: 3.5 m y la tercera 3 m en forma de escalera.

Superficie aproximada del terreno: 355.00 m², y de construcción: 88.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 24 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5975.—21, 26 y 29 diciembre.

Exp. 262/94, OMAR NAJERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, calle Independencia No. 27, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linderos: casa con sitio Anexo, norte: 23.50 m colinda con la señora Francisca Vázquez Hernández, sur: 21.97 m colinda con el profesor Abraham Casarubias Huicochea, oriente: 7.50 m colinda con calle Independencia, poniente: 9.95 m colinda con el señor Valdemar Reyes Huerta.

Superficie construida: 66.15 m², y una superficie de terreno: 121.49 m², haciendo un total de: 187.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 24 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5975.—21, 26 y 29 diciembre.

Exp. 91/93, GERMAN JAIMES ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Cuahuatpec, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: en tres líneas 20.76 m con Epifanio Sámano, 4.00 m con carretera, 26.28 m con el Lic. Fidencio Hernández Islas; sur: 118.46 m con la señora Cristina Alas; oriente: en dos líneas 123.40 m con Germán Flores, 85.00 m con el Lic. Fidencio Hernández Islas; poniente: en dos líneas 113.30 m con la señora Cristina Alas y 85.00 m con el señor Epifanio Sámano, superficie aproximada de 17,225.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 9 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5969.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 295/94, VICTOR VASQUEZ ABUNDIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Sultepec, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 31.60 m (en línea recta) con propiedad del señor Leobardo Estrada E.; sur: 65.50 m (en línea curva) con la vereda que conduce a la casa del Sr. Josafat Benítez Serrano, la cual limita con su propiedad; oriente: 44.60 m colinda con la propiedad del Sr. Josafat Benítez Serrano (de dos metros de anchura); poniente: 62.85 m (en línea quebrada) con las propiedades del Sr. Melisés Hernández, de la Sra. Antonia Eulimio Gregorio, de la Sra. Gregoria Gregorio Estefanía y de la Sra. Ma. de Jesús Benítez, superficie aproximada de 2462.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5969.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 293/94, LIBORIO HERRERA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec,

mide y linderos: norte: 5.10 m colinda con calle Benito Juárez; sur: 5.10 m colinda con el río grande; oriente: 8.00 m colinda con Catalina Sánchez; poniente: 8.00 m colinda con Aleccio Quintana o Irma Vergara, superficie aproximada de 41.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5969.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 294/94, VICTOR VASQUEZ ABUNDIS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Amatepec, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 26.00 m colinda con la parte que se reserva la parte vendedora; sur: 26.00 m colinda con propiedad del señor Evodio Hernández; oriente: 11.20 m colinda con propiedad de la misma vendedora; poniente: 11.20 m colinda con propiedad del señor Serafín Castañeda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5969.—21, 26 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE B D I C T O S

Exp. 1564, ANGEL A CAMPOS DE PEÑA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Texuquitenes, en la comunidad de Coexapa, del municipio de Xalatlaco, distrito judicial de Tenango del Valle, y mide y linderos: norte: 40.00 m colinda con camino Adolfo López Mateos, sur: 47.00 m y colinda con Lorenzo López Peña; oriente: 255.00 m y colinda con camino Adolfo López Mateos y Lucio Esteban Peña Hernández; poniente: 253.30 m colinda con Juan Peña Fernández, con una superficie aproximada de 11,005.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 16 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5973.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 1563, ISAAC ABEL CERVANTES FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Paraje, en la comunidad de Cruz Larga, municipio de Xalatlaco, distrito judicial de Tenango del Valle, y mide y linderos: norte: 45.50 m con Samuel García; oriente: 48.60 m con Andrés Cervantes Fernández; sur: 40.00 m con Av. Cuernavaca; poniente: 35.80 m con Mariha Cervantes Fernández, con una superficie aproximada de 1682.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 16 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5973.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 1615/94, BARTOLO VEGA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en Cuapulhuac, del municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 15.40 m con calle Venustiano Carranza; sur: 16.40 m con Pedro Alvarado; oriente: 37.50 m con Nicolasa Ruis y Manuel García; poniente: 37.50 m con Av. Morelos, superficie 615.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se consideren con derecho comparezcan a deducirlo.—Dov 12.—Tenango del Valle, México, a 12 de diciembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5971.—21, 26 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 12928, VIRGINIA HERNANDEZ ALPIZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chupitpec, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, terreno denominado Predio Urbano, mide y linda: norte: 23.56 m con Cerrada de las Cruces; sur: 23.76 m con José Guadalupe Vilagómez; oriente: 9.65 m con calle de las Cruces; poniente: 10.20 m con Rafael Almazán, superficie aproximada de 234.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
5970.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 12927, LUIS CRISPIN MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, terreno denominado Atemac, mide y linda: norte: 17.13 m con calle Zaragoza, 12.56 m con Suc. de Arcadio Martínez; sur: 30.16 m con Arnulfo García Rojas; oriente: 12.30 m con Suc. de Arcadio Martínez, 15.67 m con Suc. de Leonardo Martínez; poniente: 30.00 m con José de Jesús Martínez González, superficie aproximada de 725.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
5970.—21, 26 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. No. 2194/94, REGINALDO FELIX MORALES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación V. Carranza de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 8.00 m con prolongación V. Carranza; sur: 8.00 m con Nefalí Mendoza; oriente: 39.00 m con pro. que se reserva el vendedor (Agustín Castañeda Carreño); poniente: 39.00 m con prop. que se reserva el vendedor (Agustín Castañeda Carreño).

Superficie de: 316.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5871.—13, 16 y 21 diciembre,

Exp. No. 2192/94, JUAN CELIS ARISTA Y EMMA ZARISANA ANDRADE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Cuauhtémoc No. 1, de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 7.10 m con calle de Cuauhtémoc; sur: 7.10 m con Suc. de Fermín Guadarrama; oriente: 8.00 m con Esteban Flores; poniente: 8.00 m con Melitón Pedrosa, Superficie de: 56.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5871.—13, 16 y 21 diciembre,

Exp. 2132/94, ZEPHRINO JUAN RIVERA GARCIA Y ORALIA ANA MARIA QUINTANA SALCEDO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en El Salitre, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 9.00 m con calle sin nombre; sur: 9.00 m con Escuela Primaria; oriente: 18.35 m con Juan Gutiérrez Ronces; poniente: 18.35 m con Luis Eduardo Villa y María Elena Conde de Villa. Superficie de: 165.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5871.—13, 16 y 21 diciembre,

Exp. No. 2132/94, LUCIA ZARISANA CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Cuauhtémoc No. 5, de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 5.50 m con calle de Cuauhtémoc; sur: 5.50 m con Pedro Hernández; oriente: 20.00 m con Jerónima Celis; poniente: 20.00 m con Lidia Carmona Sotelo.

Superficie de: 110.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5871.—13, 16 y 21 diciembre,

NOTARIA PUBLICA No. 19

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

GACETA DEL GOBIERNO DE
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E

En instrumento número 17,881 del volumen 381, otorgado ante mí, el día dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, se inició la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes del señor ALFONSO ROMERO MEJIA en la que la señora MARIA ELENA MURGUIA ROSETE, aceptó la herencia instituída a su favor, así como el cargo de Albacea, manifestando que a la mayor brevedad procederá a la formación de los inventarios y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto por el artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Huixquilucán, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

El Notario Número Diecinueve del distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica

Para su publicación con intervalo de diez días.

5837.—12 y 21 diciembre,

NOTARIA PUBLICA No. 19

TLALNEPANTLA, MEX.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, Titular de la Notaría Pública Número Diecinueve del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber que para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 17,863, que obra en el volumen 388, de fecha catorce de noviembre mil novecientos noventa y cuatro, ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor MANUEL ANTONIO LLORENS BELLIDO, en la cual la señora MARIA ESTELA CHAVEZ CARRION VIUDA DE LLORENS en su carácter de heredera y albacea, reconoció la validez del testamento y la citada sucesión, aceptó y protestó el mencionado cargo manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica.

5838.—12 y 21 diciembre,